

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad de la misma a doña Ana María Salinas de Frías.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 3 de septiembre de 2013 (BOE de 23 de septiembre de 2013), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Ana María Salinas de Frías en el Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal (plaza 003CUN13).

Málaga, 2 de enero de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.